



COMUNICADO DE PRENSA

www.fsp-ugtandalucia.org
Gabinete de Prensa de FSP UGT-Andalucía
Tel.: 954 91 50 74
fspgprensa@fsp-ugtandalucia.org

Sevilla, 8 de abril de 2008

El consejero de Empleo, Antonio Fernández, y el secretario general de UGT-Andalucía, Manuel Pastrana, firmaron ayer un acuerdo para mejorar las condiciones laborales de este colectivo

Empleo y UGT-Andalucía acuerdan promover la estabilidad laboral de los agentes locales de promoción de empleo

El consejero de Empleo, Antonio Fernández, el secretario general del sindicato UGT-Andalucía, Manuel Pastrana, y el secretario de la Federación de Servicios Públicos del sindicato, Antonio Tirado, han firmado hoy una declaración conjunta con el objetivo de dotar de estabilidad laboral a los 739 Agentes Locales de Promoción de Empleo (ALPE), unos profesionales contratados por los Consorcios de Unidades Territoriales de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico y que prestan sus servicios en los Ayuntamientos que forman parte de estos consorcios.

En este sentido, la declaración recoge que en el año 2008 los contratos laborales de los ALPE se regularán bajo la modalidad contractual de "contratos indefinidos sujetos a programas". Esta modalidad está regulada por el artículo 52, apartado e del Estatuto de los Trabajadores, que establece que este tipo de contratos indefinidos están "concertados directamente por las Administraciones Públicas o por entidades sin ánimo de lucro para la ejecución de planes y programas públicos determinados, sin dotación económica estable y financiados mediante consignaciones presupuestarias o extrapresupuestarias anuales consecuencia de ingresos externos de carácter finalista".

A lo largo del encuentro, tanto el consejero como el secretario general de UGT-Andalucía han recordado que en noviembre de 2007 ya se firmó el primer Convenio Colectivo del Personal Laboral de los Consorcios de las UTEDLT, que incluía medidas como la elaboración de un Plan de Igualdad para los citados consorcios.

Según ha explicado el Secretario General de la Federación de Servicios Públicos de UGT-Andalucía, Antonio Tirado, su sindicato "ha logrado hoy un objetivo que se había marcado desde hace mucho tiempo, como era la estabilidad de los ALPE" y que impedía una normativa estatal que ha sido recientemente modificada. Para Tirado, el acuerdo firmado hoy supone que los Agentes de Promoción de Empleo "tendrán una mayor tranquilidad sobre la continuidad de sus puestos de trabajo" y que, a partir de ahora, se homologarán sus condiciones laborales con las que ya disfrutaban los trabajadores de las UTEDLT.